MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 337
SANTA FE, 19 AGO 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000257/2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de un microscopio electrónico de barrido para los Laboratorios Forenses del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin se convocó a la Licitación Pública N° 08/22, habiéndose cursado invitación a diferentes potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio y por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en 1 (un) diario local de la ciudad de Santa Fe;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobada por Resolución del Fiscal General por Resolución Nro. 000250 de fecha 13 de Junio de 2022;

Que, se han recibido 3 (tres) ofertas, según consta en la correspondiente Acta de Apertura, pertenecientes a las firmas JENCK S.A., INVITROGEN ARGENTINA S.A. Y MICROSCOPY S.A.;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de cada una de las ofertas presentadas, se determina que la oferta de la firma JENCK S.A. corresponde ser desestimada por no cumplimentar con el punto 7.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, al constituir la garantía de mantenimiento de

oferta en dólares estadounidenses, mientras que las demás ofertas recibidas resultan admisibles formalmente;

Que, la Jefa de Departamento Laboratorio Químico Zona Norte y la Jefa de Departamento Laboratorio Químico Zona Sur informan, luego de realizar el análisis técnico, que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y propone la adjudicación a la firma MICROSCOPY S.A. ya que es la más económica en su oferta básica;

Que, obra en foja 414 el informe de la Comisión Evaluadora, que coincide con lo informado por las Jefas de Departamento Laboratorio Químico Zona Norte y Zona Sur;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se ha efectuado el compromiso preventivo de rigor;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley N° 14.075, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Desestímese la oferta presentada por la firma Jenck S.A. por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

Artículo 2°: Apruébase la Licitación Pública N° 08/2022 y adjudícase la adquisición de un microscopio electrónico de barrido para los Laboratorios

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Forenses del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, por un total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS (U$S 214.500,00), a la firma MICROSCOPY S.A., CUIT: 30-71548801-5, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública y a su oferta económica, a saber:

Rglón	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
I	**1** (uno)	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de microscopio electrónico de barrido. Marca: ZEISS Modelo: EVO 10 Origen: Reino Unido Incluye sistema de microanálisis por dispersión de energía de rayos x y software de análisis automático de residuos de disparo de arma de fuego, accesorios y servicios.	u$s 214.500,00	u$s 214.500,00
TOTAL GENERAL				**u$s 214.500,00**

Artículo 3º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE